



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARGELIA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°063

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2017 00112 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Hernando de Jesús Galvis Orozco	Renuncia de poder	16/11/2023
2018 00043 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Carmen Rosa Isaza Hincapié	Renuncia de poder	16/11/2023
2018 00098 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luz Edelmira Gómez	Renuncia de poder	16/11/2023
2019 00011 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Alfonso Ramírez García	Renuncia de poder	16/11/2023
2019 00061 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Elmer Arango Jiménez	Renuncia de poder	16/11/2023
2020 00026 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Eider Giraldo Arango y Julio de Jesús Giraldo Osorio	Renuncia de poder	16/11/2023
2020 00074 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Nelson de Jesús Alzate López	Renuncia de poder	16/11/2023
2023 00180 00	Deslinde y amojonamiento	Nohelia Loaiza Loaiza	Gloria Cecilia Loaiza Carmona	Requiere parte demandante	16/11/2023
2023 00192 00	Ejecutivo	Rodrigo Osorio Acevedo	Rubén Darío Arango Buitrago	Libra mandamiento de pago	16/11/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 A.M., POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

Yohana Orozco Castaño
Secretaria